

12/07/2016

Condenan a imputado que con el pretexto de pedir un vaso con agua amenazó a víctima para intentar robarle

Por el delito de robo con violencia la Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado de 23 años, quien tras solicitarle a la víctima un vaso con agua, lo amenazó con un arma corto punzante para intentar robar en el interior de su vivienda, hecho perpetrado el 5 de noviembre de 2015.

En el juicio la fiscal Ninoska Mosnich pudo acreditar que ese día la víctima –un hombre de 50 años- se encontraba afuera de su domicilio en calle La Araucana de la comuna de Estación Central.

En ese lugar fue abordado por el acusado Francisco Elías Llanos Canave, quien le pidió un vaso con agua, ingresando la víctima al inmueble, momento en que el imputado lo sigue y lo intimida poniendo un cuchillo en su cuello indicándole que le iba a robar.

La víctima opuso resistencia, logrando reducir al acusado, siendo auxiliado por transeúntes. A consecuencia de lo anterior, la víctima resultó con lesiones de carácter leves en su brazo.

Por este hecho, Llanos Canave fue sentenciado a cinco años y un día de presidio como autor del delito de robo con violencia, en grado de tentado.

